



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Programa de Doctorado en Comunicación
Número de Expediente (RUCT):	5600707
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Facultad de Filología y Traducción, Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo, Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo
Rama de conocimiento:	Artes y Humanidades
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	25/09/2013
Curso de implantación:	2013-2014

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Programa de Doctorado en Comunicación" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia		B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		C - Se alcanza parcialmente
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Generales

Seguimiento de las recomendaciones recogidas en el informe final de verificación:

- En el informe de verificación se recomendaba incentivar la dirección de las tesis doctorales en todas las líneas de investigación del programa, algunas de ellas siguen presentando problemas para captar doctorandos, por ello el programa estudia una reorganización de su oferta de líneas. En las próximas evaluaciones se deberá confirmar si se ha logrado un mayor equilibrio en esta distribución de los doctorandos.
- El informe de verificación recomendaba potenciar las actividades de movilidad. El programa presenta actualmente resultados satisfactorios en lo referido a la movilidad de sus estudiantes. La Universidad proporciona ayudas para que los doctorandos puedan realizar estancias internacionales.
- El informe de verificación recomendaba incrementar el número de proyectos de investigación. Según se señalará en el criterio 4, esta sigue siendo una de las debilidades del programa. Tan solo se aporta un proyecto de investigación competitivo de ámbito nacional cuya IP es docente del programa. Diversos profesores participan en proyectos cuyos IP pertenecen a otras universidades. Con el objetivo de captar más recursos económicos para el programa, y posibilitar la incorporación de doctorandos en estas estructuras de trabajo, en los próximos cursos debe ser una prioridad aumentar la capacidad para obtener proyectos competitivos en convocatorias nacionales e internacionales.

Valoración del Plan de Mejoras

En el autoinforme se identifican algunas de las principales debilidades del título y se proyectan determinadas acciones de mejora valoradas de forma positiva por la Comisión de Evaluación, que deberán ser completadas a partir de las observaciones recogidas en el presente informe.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Este programa de doctorado es resultado de la colaboración entre las áreas de Comunicación y Filología y Traducción. Este carácter interdisciplinar constituye un importante elemento de diferenciación respecto a otros programas de doctorado ofertados en el Sistema Universitario de Galicia (SUG).

- La evolución en estos años de las tecnologías lingüísticas, el desarrollo de nuevos canales de comunicación digital y la necesidad de formar investigadores cualificados en la gestión integral de la comunicación, refuerzan la plena vigencia de estos estudios de postgrado.
- La cualificación del personal docente vinculado al programa.
- El elevado porcentaje de doctorandos que proceden de otras universidades, así como la proporción de estudiantes extranjeros (un 43,10% del total del alumnado matriculado en el curso 18-19), constituyen un punto fuerte del programa.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

- El programa mantiene un importante interés académico y científico, así lo demuestran las tasas de matriculación registradas durante los últimos cursos. El título oferta 20 plazas de nuevo ingreso para cada curso, cumpliendo así lo establecido en la memoria de verificación. A pesar de que se registra una tendencia descendente -de un 35%- en el número de matrículas de nuevo ingreso en los tres últimos cursos, el número de preinscripciones y la demanda del título presentan un comportamiento bastante estable. El total de doctorandos matriculados en el curso 2018-19 fue de 58.
- Se ha evidenciado el cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación en lo referido a las líneas de investigación. Los títulos de las tesis doctorales, así como los proyectos de investigación en los que participa su profesorado, constatan que los contenidos del programa se mantienen actualizados.
- Se evidencia una mayor demanda de estudiantes que optan por realizar su tesis doctoral en las líneas vinculadas al ámbito de la Comunicación.
- En los últimos cursos, se aprecia un trabajo adecuado, pero un tanto aislado, entre las diferentes líneas, como demuestra el hecho de que apenas se hayan defendido tesis resultado de la codirección de profesorado de ambas áreas. Potenciar estas colaboraciones podría conllevar un mayor éxito en la consecución de proyectos de investigación competitivos, lo que redundaría en una mayor captación de recursos económicos para el programa.
- El actual número de doctorandos se considera proporcionado al número de docentes del programa, registrando ratios que garantizan la calidad de la enseñanza y la adquisición de competencias.
- El programa presenta una distribución de los estudiantes un tanto asimétrica entre las diferentes líneas de investigación ofertadas. El doctorado desde su creación cuenta con siete líneas de investigación: 1. "Comunicación virtual, ciberperiodismo y tecnologías de traducción"; 2. "Traducción y comunicación especializada"; 3. "Traducción multimedia"; 4. "Literatura, lingüística y traducción"; 5. "Sociologías de traducción y la comunicación, aproximaciones cualitativas y técnicas de análisis cuantitativas"; 6. "Teoría e Historia de la Comunicación. Comunicación de servicio público"; 7. "Comunicación organizacional y relaciones públicas". Las líneas 6, 5, 1 y 3 concentran el 70% del total de doctorandos del programa. Las cuatro generan el mayor número de tesis doctorales, aunque cada una de ellas registra su propia tendencia. En los últimos cursos, destaca el elevado incremento de estudiantes de la línea "Comunicación organizacional y relaciones públicas" que, en 18/19, fue elegida por el 24% de los doctorandos. Por el contrario, las líneas "Traducción y comunicación especializada", con un 2,82% de los estudiantes del programa; "Sociologías de traducción y la comunicación....", con un 7,04%, y "Literatura, lingüística y traducción", con el 5,63%, atraen a un número reducido de estudiantes. Estas tres líneas incluso registran un descenso de doctorandos en los últimos cursos.
- El título cuenta con un adecuado sistema de supervisión del estudiantado. A través del plan de investigación y el registro de actividades, el profesorado tutor y director realizan el seguimiento de la evolución de sus doctorandos y de su proceso de investigación. Estudiantes del programa y egresados valoran de forma muy positiva este trabajo de supervisión. Se constata el cumplimiento de la normativa para el depósito y defensa de las tesis doctorales.
- Las actividades formativas se corresponden con las previstas en la memoria de verificación, aunque constituyen un importante elemento de mejora del título. El número de actividades formativas síncronas resulta escaso, en particular los seminarios de formación metodológica y de gestión de fuentes de

información científica. En la actualidad, los doctorandos deben visualizar las grabaciones de una serie de seminarios y talleres celebrados, en la mayoría de los casos, hace varios cursos. La inclusión de estos seminarios grabados constituye un recurso formativo interesante, pero resulta insuficiente. Los doctorandos deben tener la posibilidad de asistir a un mayor número de actividades formativas síncronas que permitan una interacción directa con los docentes y compañeros. Se valoran de forma positiva las otras actividades formativas del programa, especialmente, las jornadas en las que los doctorandos presentan sus planes de investigación.

- A lo largo de todos los cursos en los que se ha impartido el programa, la comisión no ha solicitado cursar complementos de formación a ningún estudiante. En la memoria de verificación se contemplaba que "en el caso de que el alumnado carezca de la formación previa completa exigida en el Programa de Doctorado" deberá cursar este tipo de complementos. Se entiende, por tanto, que, hasta el momento, todos los doctorandos han accedido al programa con titulaciones oficiales de las áreas de Comunicación y/o Filología. En caso contrario, la comisión del programa deberá revisar la forma en que se gestionan los complementos de formación para garantizar la adquisición de las competencias previstas en la memoria a todos los estudiantes. En el proceso de evaluación no ha sido posible constatar la formación previa de los doctorandos del programa, puesto que en las evidencias no facilitan los datos de las áreas de conocimiento de las titulaciones de acceso.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe mejorar y organizar un mayor número de actividades formativas de la modalidad seminarios metodológicos. En la memoria de verificación del programa se recogía el compromiso de ofertar seminarios metodológicos combinando el formato presencial y la docencia a través de la plataforma FaiTIC. Por tanto, esta actividad formativa debe ser reforzada en los próximos cursos, garantizando la celebración de nuevos seminarios metodológicos para posibilitar la interacción de los doctorandos con los expertos/docentes. **Este será un elemento de especial revisión en próximos procesos de evaluación.**

Acción de mejora 1: Revisión de los seminarios de metodología. El programa utilizará el campus remoto (<https://campusremotouvigo.gal>) para organizar seminarios metodológicos de forma síncrona en los que se garantice la interacción entre expertos/docentes y doctorandos. Se procurará que se incorporen a estos seminarios tanto profesorado del programa y ajeno como investigadores egresados que puedan aportar conocimientos sobre metodología o investigaciones ya realizadas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda reflexionar sobre la posible conveniencia de una ligera reducción del número de plazas de nuevo ingreso con el objetivo de garantizar la calidad del programa y adecuarla a los datos reales de matriculación (más próximas a 15 que a 20).
- Se recomienda reforzar la colaboración e integración entre las diferentes áreas de conocimiento y grupos de investigación que forman parte de este programa interdisciplinar. El objetivo debe ser mejorar las sinergias para así incrementar el potencial de consecución de proyectos competitivos de investigación de ámbito nacional e internacional. Para el correcto desarrollo de esta estrategia, resulta importante fomentar las codirecciones de tesis doctorales entre profesorado de las áreas de Comunicación y Filología/Traducción. Se recomienda reforzar la internacionalización del programa, incrementando el número de estancias de investigación de doctorandos y profesores.
- Se recomienda que la Comisión Académica del Programa de Doctorado analice la conveniencia de una fusión de algunas de las líneas de investigación, tal vez entre aquellas que presenten una mayor proximidad temática, o una reorganización o revisión de esta oferta para mejorar el interés investigador de todas ellas. No se trata de generar una distribución simétrica, sino un mayor equilibrio para posibilitar una mejor optimización de los recursos.
- **Acción de mejora 2: Evaluación de la pertinencia de reducir / fusionar / reorganizar las líneas de investigación del programa.** *Evaluación por parte de CAPD de las posibilidades de combinación y reorganización de líneas de investigación, en función de sus puntos en común. La nueva oferta de líneas de investigación se incluirá en la próxima modificación de la memoria de verificación.*
- Se recomienda valorar la actualización de la memoria de verificación, a través del proceso de modificación, para revisar, entre otros aspectos, la oferta de número de plazas de nuevo ingreso, reorganizar las líneas de investigación del programa, actualizar los datos del profesorado y ajustar los

indicadores de los resultados de aprendizaje.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

- La página web del título es completa y recoge, en general, información que resulta de interés para los diferentes colectivos.
-

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar e incorporar:
 - Información descriptiva de las líneas de investigación para que los doctorandos conozcan con mayor detalle lo que aborda cada una de ellas.
 - Información sobre los proyectos de investigación activos del programa.
 - Documentos de evaluación del título (verificación, etc.).
 - La memoria de verificación presenta problemas de visualización de su contenido. Deberá ser reemplazado por otro archivo que permita acceder al contenido de todo el documento.

Acción de Mejora 3: Mejora de la información pública. La CAPD designará un coordinador de información que se encargará de recopilar la información necesaria y contactará con los responsables de la gestión y mantenimiento del sitio web para revisar e incorporar la información indicada en la recomendación de forma coordinada con la dirección de la Eido.

- Se recomienda mejorar la visibilización de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

Acción propuesta: Se incluirá un acceso a los resultados del portal de transparencia de la Universidad de Vigo desde la página web del programa

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

- El programa de doctorado está adscrito a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO), la cual cuenta con un SGIC centralizado que se ha diseñado de acuerdo a los estándares convencionales. El diseño de dicho sistema ha recibido certificación FIDES-AUDIT con fecha 19 de julio de 2019.
 - El SGC implantado garantiza la recogida de información, aunque se aprecia una excesiva variabilidad en los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y no se aportan datos de todos los cursos académicos. Tampoco se incluyen encuestas de satisfacción de los egresados ni del PAS, que se incorporarán, según indican los responsables institucionales, en próximos cursos.
-

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe recoger la satisfacción de los egresados y del PAS.

Acción de mejora 4: Diseño de la medición de la satisfacción de los grupos de interés de la Escuela Internacional de Doctorado. En los próximos cursos se realizarán encuestas a los egresados y el PAS.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

- El profesorado del programa se considera adecuado, acredita una buena cualificación docente e investigadora y reúne todos los requisitos para participar y enriquecer el programa de doctorado. La mayoría de los integrantes cuentan con sexenio vivo y experiencia en dirección de tesis u otros trabajos de investigación. Se recomienda incrementar el número global de sexenios vivos, si bien se cumple el mínimo exigido por la normativa. En la memoria de verificación se indicaba un promedio de 1,6 sexenios por profesor y, en el curso 18-19, esa proporción ha ascendido a 2,2. Se ha reducido en 5 el número de docentes desde la puesta en marcha del programa por bajas y jubilaciones, no obstante, se considera que el número de profesores resulta adecuado y proporcionado al número de estudiantes, con una ratio de alumnos por profesor inferior a 3.
- Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación con los que cuenta la Universidad se consideran adecuados y suficientes.
- El programa cuenta con un adecuado nivel de internacionalización. Existe un porcentaje elevado de tesis con mención internacional, aunque en los últimos cursos esta cifra se ha visto reducida. También se ha contado con la participación de profesorado internacional en los tribunales de evaluación de las tesis doctorales. Cerca del 20% de los estudiantes han realizado alguna acción de movilidad. No obstante, se recomienda como objetivo recuperar el porcentaje de tesis con mención internacional del curso 15-16, que llegó a ser del 50%. En el curso 18-19 fue del 25%. Aunque durante los últimos cursos ya se ha contado con expertos internacionales en diferentes tribunales de evaluación de tesis doctorales, se debe incrementar su participación para mejorar la calidad del programa.
- La mayoría del profesorado forma parte de proyectos competitivos de investigación con IP de otras universidades. Sin embargo, el número de proyectos competitivos, de ámbito nacional o europeo, cuyos investigadores principales pertenecen a la Universidad de Vigo y al programa es muy reducido. En la actualidad tan solo está activo un proyecto con IP del programa, a pesar del elevado número de profesores con los que cuenta este doctorado. Debe ser una prioridad mejorar este parámetro en los próximos cursos. Cada grupo o línea de investigación del programa debería contar con un proyecto de investigación competitivo activo, preferentemente de ámbito nacional e internacional, cuyo IP sea profesorado del programa. La vinculación con proyectos competitivos permitirá al programa la obtención de recursos financieros con los que mejorar las actividades formativas y las acciones de movilidad del profesorado y el estudiantado. Además, posibilitarán generar estructuras de investigación importantes para la formación de los doctorandos.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- El programa de doctorado debe intensificar los esfuerzos para incrementar el número de proyectos competitivos de investigación cuyo IP forme parte del programa para que tanto el estudiantado como el profesorado se beneficie de un mayor número de recursos de investigación y se refuercen las líneas de trabajo.

Acción de mejora 5: Actualización del cuadro docente del programa de doctorado. Se procederá a detectar las necesidades de profesorado en las diferentes líneas de investigación. La Comisión Académica valorará y seleccionará nuevo profesorado para ser incorporado al programa, tras establecer unos criterios que los nuevos profesores/as deberán cumplir. Entre los objetivos de esta acción destacan: el incremento del número de proyectos de investigación que cuenten como IP a profesorado ligado al programa, aumentar el número de sexenios vivos y equilibrar el número de docentes asignado a las líneas para cubrir las bajas de profesorado.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda trabajar en el incremento de tesis con mención internacional.
- Se recomienda incrementar la participación de expertos internacionales en los tribunales, aspecto que, sin duda, redundará en la mejora de la calidad del programa de doctorado y su internacionalización.

Acción de mejora 6: Incremento de la internacionalización del programa. En los próximos cursos se recomienda invitar a un mayor número de expertos internacionales para participar o impartir Seminarios Monográficos. También se tratará de contar con más expertos internacionales en los tribunales de tesis. Se recomienda informar y animar a los estudiantes a hacer tesis doctorales internacionales, así como desarrollar convenios Erasmus con universidades europeas. Todo ello, según lo indicado en la acción de mejora propuesta.

- Se recomienda seguir trabajando en el incremento del número global de sexenios vivos.
- Se recomienda incorporar nuevos docentes, con la cualificación necesaria, que cubran las bajas producidas por jubilación en los últimos años.

Ambas recomendaciones son contempladas en la **acción de mejora 5**.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados. Destaca la calidad de los recursos de información científica disponibles en la Biblioteca. Estudiantado y profesorado también valoran de forma positiva las aplicaciones utilizadas para la supervisión de las actividades formativas y el plan de investigación.
- La Universidad cuenta con un número adecuado de convenios y ayudas de movilidad disponibles para los doctorandos.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso formativo del estudiantado. Los doctorandos reciben información de forma periódica sobre aquellas convocatorias que pueden resultar de su interés.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados del programa formativo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

- La adquisición de las competencias previstas viene avalada por el número de tesis defendidas en el período evaluado (9 tesis), así como por la cantidad y calidad de las publicaciones científicas derivadas de las tesis o la presentación de trabajos a congresos. El importante número de contribuciones científicas generadas por los doctorandos constituye un importante indicio de calidad del programa y muestra un nivel óptimo de adquisición de estas competencias.
- Los resultados de satisfacción de los propios estudiantes confirman una percepción positiva sobre su proceso formativo, aunque se debe trabajar en la mejora de la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas. Los porcentajes bajos de participación, un 33% en el curso 17-18 y un 11% en el curso 16-17 impiden otorgar una mínima representatividad a los resultados obtenidos. Si atendemos a esos datos, la satisfacción general del estudiantado es elevada con el programa. En el curso 17-18, la satisfacción general de los estudiantes fue de 3,84/5. Los ítems peor valorados se refieren a la información general sobre el programa (2,83/5), información sobre becas (2,33/5) e información sobre salidas

profesionales (1/5). Las valoraciones tanto del profesorado como de la oferta formativa son positivas, en todos los casos superan puntuaciones de 4/5. En las evidencias no se aportan porcentajes de participación por programa de doctorado para el PDI, por lo que no resulta posible valorar la satisfacción de este colectivo al desconocer la representatividad real de los resultados. No se ofrece información regular sobre la satisfacción de los egresados y el PAS.

- Se observan desviaciones importantes respecto a la memoria de verificación en los índices de éxito del programa y el tiempo medio que tardan los estudiantes en completar su tesis doctoral. La tasa de éxito obtenida ha sido de un 16% a los dos años, 24 % al tercer año, 36 % a los cuatro años y un 50% al quinto año de permanencia en el programa. En este indicador se registra una notable desviación respecto a lo previsto en la memoria, los objetivos de calidad de la verificación fijaban un 32% para la tasa de éxito del tercer año, un 56% a los cuatro años y un 80% al quinto año. Se aprecia un incremento del porcentaje de doctorandos que necesitan solicitar ampliar el tiempo de permanencia en el programa para finalizar su tesis doctoral. El 50% de los doctorandos del curso 18-19 necesitaron solicitar su segunda prórroga. La duración media de los estudios se aproxima a los cuatro años para estudiantes a tiempo completo. En el curso 2018-19, el 75% de tesis defendidas se correspondieron con doctorandos a tiempo completo y el 25% doctorandos a tiempo parcial.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La Universidad debe mejorar de forma sustancial la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción y los procesos de recogida de la información.

Acción de mejora 4: Diseño de la medición de la satisfacción de los grupos de interés de la Escuela Internacional de Doctorado. En los próximos cursos se realizarán encuestas a los egresados y el PAS

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que en sucesivos informes se aporten, convenientemente desglosados y con mayor detalle, las publicaciones derivadas de los trabajos previos o posteriores de las tesis doctorales (comunicaciones, artículos, capítulos de libro,...).
 - Se recomienda recabar información acerca de la inserción laboral de los egresados del programa.
-

Santiago de Compostela 29 de abril de 2021
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira